INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI-011-2022.

Siendo las 1:00 PM del día 22 del mes de diciembre del 2022, se reúnen en la oficina de Contratación el equipo evaluador designado: a la Doctora DIANA CAROLINA BAQUERO MENDOZA/ Asesora Jurídico/Oficina de Contratación-/Verificación documentos habilitantes de orden jurídico; Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE/Directora técnica Operativa /Secretaria de Infraestructura-verificación documentos habilitantes técnicos y económico, y la Dra. ANA TERESA SILVA CAICEDO.(Contador de Apoyo/ Verificación documentos habilitantes de orden financiero -cps-1809-2022, con el objeto de recomendar la adjudicación más favorable presentada dentro del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No SASI-011-2022, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3., del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, determinando lo siguiente.

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y una vez realizada la evaluación final conforme lo determina el pliego de condiciones definitivo, se determinó que la propuesta presentada por el proponente EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A Sigla: ECOBRAS S.A, representada legalmente por R/L: RAFAEL BAQUERO MEDINA, identificado con cedula N° 17.329.108 de Villavicencio, CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídico, técnico-económicos, y financiero establecidos en el proceso de cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"** y el valor económico se ajusta al presupuesto oficial, el cual asciende a la suma **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.899.993.050) M/CTE,** incluido IVA (si aplica) y demás erogaciones a que tenga lugar, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento.

De manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador RECOMIENDA, LA adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No SASI-011-2022 a la propuesta presentada por la EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A Sigla: ECOBRAS S.A, representada legalmente por R/L: RAFAEL BAQUERO MEDINA, identificado con cedula N°

17.329.108 de Villavicencio, toda vez que CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídico, técnico-económicos, y financiero establecidos en el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa SASI-011-2022, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META-META"** y el valor económico se ajusta al presupuesto oficial, el cual asciende a la suma **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.899.993.050) M/CTE**, incluido IVA (si aplica) y demás erogaciones a que tenga lugar, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento.; por encontrarse Hábil, jurídicamente, técnicamente, económicamente y financieramente viable al tenor de lo establecido en el pliego de condiciones definitivo de la referencia Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación se presentaron observaciones a las que se dio respuesta en el mismo informe de evaluación y a la fecha de expedición del presente documento no existe alguna pendiente por resolver o extemporánea.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en el intervinieron el día 22 de diciembre de 2022, siendo las 1:15 pm luego de leída y aprobada.

ANA TERESA SILVA CAICEDO
Contadora Contratista-Oficina de Contratación

DIANA CAROLINA BAQUERO MENDOZA
Asesora Jurídica Oficina de Contratación- Contratista

Ing. LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE /Directora Técnica Operativa /Secretaria de Salud -verificación documentos habilitantes técnico-Economico.